

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

3981

ANUNCIO por el que se notifica acuerdo de disponer de plazo para realizar alegaciones, aplicable a vivienda para uso turístico.

Intentada sin efecto la notificación del referido acto, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Otorgar al interesado un plazo de 15 días hábiles para presentar alegaciones en defensa de sus derechos e intereses y acceder al texto íntegro de la referida Resolución de inicio del procedimiento de comprobación ya citada, personándose en las dependencias de la Oficina Territorial de Turismo y Comercio de Gipuzkoa, sita en la c/ Easo, 10, de San Sebastián.

Esta notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de agosto de 2024.

La Directora de Turismo y Hostelería,
CLARA NAVAS ROMANO.

viernes 16 de agosto de 2024

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
PAB253685	ESS00936